Viva Paraguay

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ACLARACIONES A LAS CONSULTAS A LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CD N° 04/20103 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA DIBEN ID N° 248.727"

CONSULTA N° 1

Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes en relación al punto 18 Margen de Solvencia a los efectos de solicitar consideren en el Rubro Disponibilidades más inversiones, atendiendo a que por disponibilidades se entiende todo aquello colocado en bancos y financieras ya sea cuenta corriente o caja de ahorro.

RESPUESTA: Se entiende por Disponibilidades a la existencia de Caja y Bancos. Es decir, son aquellos integrantes del patrimonio del ente que se destacan por su liquidez inmediata, entiéndase, son Activos con Disponibilidad Inmediata.

Una definición aceptada es "el dinero en efectivo en Caja y Bancos del país y del exterior y otros valores de poder cancelatorio y liquidez similar".

Los componentes del rubro son:

a) Efectivo en moneda nacional

b) Efectivo en moneda extranjera

c) Saldos en bancos en cuentas corrientes

d) Cheques corrientes

Por lo arriba expuesto, se solicita respetuosamente atenerse a lo dispuesto en las Bases y Condiciones.-

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Handy Scanner for Android